

**Ex. Sr. D. Domingo de Soto del No. 8**

en la Muy noble Muy leal y fidelissima Ciudad de Madrid  
Domingo de Soto y muni de Sullio mil seiscientos ochos, los  
M. N. señores Murcia y juntaron a Camillo <sup>do</sup> citada  
casaver D. Gaspar Matias de Salazar Correo, D. Juan Fizon  
D. Ignazio Romo D. Juan Bautista Ferro y D. Jeronimo  
Tarazona <sup>es</sup> =

En diez legua de  
Toraoia =

<sup>or</sup> <sup>or</sup> manifestado a la S. M. al tiempo con sabios y buenos por las  
tas de Madrid que hezimos ayer sanado por el correo ordinario  
de haberse vendido al furor de las armas de Reynos. D. D. S. e.  
quinto (que Diego) Caylaza fuerte de Fortna en el R. de Catal  
Luna; Como parte de la guarnizion he enemiga a Tomado par  
tido para imitar va. No el Dominio de M. d. J. que  
por lo que mira a las Guerras de Flandes se abogado el buen  
suceso de la Restauracion de las Pazar de Gante Brusas por  
traher las mas principales de aquel estado, y de que hevan a pose  
radas los enemigos; Cuios felices sucesos he agorizado muy de un  
obligacion y deberes en la presencia de esta Ciudad, Como tan  
amante de un M. d. a fin de que se cultiva e seute tarde mon.  
tracion de Subitos que corren y ponen a tan favorables progre  
so. Como en otras ocasiones lo a demostrado. = Ma Ciudad  
haviendolo oydo, con la complazencia que mereze tan buena nue  
ba leido de veridas grazias; Y espera de repetir en la continuacion  
de lo restante de ambos Reynos, Y acorda se hazan notorio a algunos  
Para que talestad. Murziana y sobre esta notitia con luminarias  
la noche de estedia. Y que el may. pase Decado a los Señores  
Proniser y Pron. del Can. <sup>do</sup> para el to que de Campanas de la  
Cath. y Parroquias. Y a los Prelados de los Conventos e seuten  
Comunio. Y recante e te Deum laudamos =

Salazar

*[Signature]*  
Jeronimo Romo

